Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Medicina Legal y Forense II
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	3
Curso:	3
Código:	6136
Periodo docente:	Sexto semestre
Materia:	Medicina Legal y Forense
Módulo:	Ciencias de la Salud
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ana María Errejón García	anamaria.errejon@ufv.es
Anabel Amores Ampuero	anabel.amores@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Medicina Legal y Forense II aporta al estudiante conocimientos relacionados con el ámbito de la psiquiatría, el derecho médico, la toxicología y la medicina laboral. El manejo de estos conocimientos completa la formación adquirida por el estudiante en la asignatura de Medicina Legal I, lo que le permitirá disponer de una visión específica y detallada de la intervención de la medicina en el ámbito criminológico y jurídico.

OBJETIVO

Responder a las cuestiones médico legales relacionadas con la psiquiatría, la toxicología y la medicina laboral que se le puedan plantear a la Justicia en sus distintos ámbitos de la práctica diaria.

Los fines especficos de la asignatura son:

-Dominar el lenguaje médico para ser capaz de interpretar informes médico legales en el ámbito de la psiquiatría forense, la toxicología y la medicina laboral

-Conocer aquellos elementos de la psiquiatría forense, la toxicología y la medicina laboral que requieren una respuesta de actuación por parte del jurista

-Identificar las implicaciones legales de la psiquiatría forense, la toxicología y la medicina laboral

-Conocer la regulación penal existente de los elementos de la práctica médica diaria como el secreto profesional o el consentimiento informado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es conveniente disponer de los conocimientos impartidos en la asignatura de Medicina Legal I

CONTENIDOS

1. PSIQUIATRÍA FORENSE
   1.1. Concepto de psiquiatría forense
   1.2. El informe pericial psiquiátrico
   1.3. La imputabilidad y las causas médicas que la modifican. Las medidas de seguridad
   1.4. El tratamiento psiquiátrico en régimen de internamiento

2. TOXICOLOGÍA FORENSE
   2.1. Introducción a la toxicología
   2.2. Estudio médico legal de los trastornos por consumo de sustancias tóxicas y su repercusión en el ámbito legal
   2.3. Estudio del alcohol etílico y su repercusión en el ámbito criminal

3. DERECHO MÉDICO
   3.1. La historia clínica
   3.2. El consentimiento informado
   3.3. Ejercicio profesional de la medicina y responsabilidad profesional médica
   3.4. Derechos y deberes del enfermo

4. MEDICINA FORENSE DEL TRABAJO
   4.1. Concepto de incapacidad laboral temporal y de incapacidad permanente

4.2. Tipos de incapacidad permanente
4.3. Concepto de accidente de trabajo. Tipos de accidente de trabajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una de las principales adaptaciones actuales del modelo educativo está dirigido a fomentar un mayor trabajo y aprendizaje autónomo por parte del alumno, con una participación más activa en la adquisición de los nuevos conocimientos. Es por ello por lo que entre la metodología pedagógica utilizada en la impartición de esta asignatura se encuentran las siguientes actividades formativas:
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Mediante el planteamiento de un problema por parte del profesor, serán los propios alumnos los que a través de la investigación, la reflexión y el estudio, plantearán la solución del problema planteado.
- Flipped Classroom: Se procederá al visionado de material audiovisual y a la lectura/comprensión de textos fuera del aula, para proceder posteriormente en el aula a realizar actividades vinculadas con el material trabajado que permitan profundizar los conocimientos a adquirir.
- Gamificación: Se utilizará la aplicación de juegos didácticos que permitan asentar los conocimientos ya trabajados.
En el caso de que las condiciones sanitarias impidan acudir físicamente a las clases, estas distintas actividades formativas junto con la enseñanza de los diversos temas se producirá de forma telemática lo que permitirá continuar con la comunicación profesor-alumno mediante medios informáticos audiovisuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases expositivas Realización de ejercicios Actividades grupales	Estudio de contenidos teóricos Resolución de ejercicios prácticos en la plataforma virtual Elaboración de trabajo escrito

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Competencias específicas

Analizar y seleccionar datos para proporcionar al Juez conocimientos científicos sobre el delito objeto de enjuiciamiento, aportando explicaciones médico-legales y criminalísticas

Saber interpretar los contenidos de los informes forenses

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica los conocimientos médicos al ámbito jurídico para resolver las cuestiones médico legales relativas a la psiquiatría forense, la toxicología o la medicina laboral

Interpreta informes periciales de contenido médico legal

Conoce las implicaciones legales de ámbito penal y civil de la psiquiatría forense

Comprende la repercusión de los trastornos de consumo de sustancias en el ámbito penal

Posee los conocimientos exigidos por el derecho sobre cuestiones de la praxis médica y cuestiones de la medicina laboral

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la materia queda distribuida del siguiente modo:
*Alumnos de primera matrícula:
-Asistencia del alumno a clase y participación: 10 %
-Realización de un trabajo individual o de un trabajo grupal:10%
-Actividades y ejercicios: 10%
-Examen sobre la materia abordada en las clases:70%
-Aquellos alumnos que superen el 50% de faltas de asistencia no justificadas tendrán una puntuación equivalente al 0% en la evaluación relativa a asistencia y participación
-Los criterios de evaluación son los mismos para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
*Alumnos con dispensa de asistencia previa autorización de la carrera y alumnos UFV en estancia de intercambio:
-Realización de trabajos individuales: 20%
-Examen sobre la materia abordada en las clases:80%
Los alumnos de segunda y sucesiva matrícula podrán optar entre cualquiera de los dos sistemas previo aviso.
Es requisito imprescindible tener aprobado el examen para poder aprobar la asignatura.
En todos los ejercicios, actividades y exámenes que se basen en una expresión escrita, se valorará que la escritura y la expresión sea adecuada, puntuando negativamente la comisión de faltas de ortografía así como la ausencia de tildes.
Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.
La confirmación de plagio en los trabajos realizados podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario y a la suspensión de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Ana Mª Errejón García, Enrique de Francisco Enciso Medicina legal. 555 preguntas 1ª ed.
Editorial Universidad Francisco de Vitoria

Complementaria

Gisbert Calabuig; editor, Enrique Villanueva Cañadas. Medicina legal y toxicología / 6ª ed. Barcelona :Elsevier,2004.